INVITACIÓN A GENERAR COTIZACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN POR MODALIDAD DE CONCURSO DE MERITOS

Cajicá, 10 de marzo de 2025

Señores

A QUIEN INTERESE:

Dada la naturaleza jurídica de la entidad, en materia de contratación, se rige por el Estatuto de Contratación Estatal (Artículo 2 de la Ley 80 de 1993). De conformidad con los principios de transparencia para la contratación el Municipio de Cajicá a través de la Secretaría Desarrollo Económico como líder de la necesidad, solicita cotizaciones, con el fin de elaborar el Estudio de Mercado del proceso que se describe a continuación.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El municipio de Cajicá enfrenta actualmente una problemática significativa en relación con la atención integral de su población femenina. Si bien existe una Casa Social de la Mujer, esta infraestructura presenta limitaciones considerables que comprometen la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos. Las instalaciones actuales no cumplen con las condiciones óptimas requeridas, principalmente porque el espacio debe compartirse con otras dependencias de la administración municipal, lo que restringe significativamente la capacidad de atención y el desarrollo efectivo de los programas.

La situación se ve agravada por la dispersión de los servicios y programas dirigidos a la población femenina en diferentes dependencias municipales y comunitarias, generando una fragmentación en la prestación de servicios que afecta directamente a las usuarias. Esta distribución dispersa de servicios no solo dificulta el acceso efectivo de las mujeres a los programas disponibles, sino que también obstaculiza la implementación coordinada de la política pública de Mujer y Género del municipio.

Situación Actual.

El municipio de Cajicá enfrenta actualmente una problemática significativa en relación con la atención integral de su población femenina. Si bien existe una Casa Social de la Mujer, esta infraestructura presenta limitaciones considerables que comprometen la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos. Las instalaciones actuales no cumplen con las condiciones óptimas requeridas, principalmente porque el espacio debe compartirse con otras dependencias de la administración municipal, lo que restringe significativamente la capacidad de atención y el desarrollo efectivo de los programas.

La situación se ve agravada por la dispersión de los servicios y programas dirigidos a la población femenina en diferentes dependencias municipales y comunitarias, generando una fragmentación en la prestación de servicios que afecta directamente a las usuarias. Esta distribución dispersa de servicios no solo dificulta el acceso efectivo de las mujeres a los programas disponibles, sino que también obstaculiza la implementación coordinada de la política pública de Mujer y Género del municipio.

El problema que resolvería si se llega a construir

La ausencia de un espacio centralizado para la atención de la mujer en el municipio de Cajicá ha generado una serie de problemáticas significativas que afectan directamente el bienestar y desarrollo de la población femenina. Actualmente, se evidencia un notable esfuerzo para desplazarse a la secretaria de desarrollo social en donde acceden a los servicios, lo que dificulta considerablemente el acceso a los programas de apoyo y desarrollo diseñados para las mujeres. Esta situación se ve agravada por las limitaciones existentes para implementar de manera efectiva las política mujer y género del municipio. La carencia de un espacio seguro y dedicado específicamente al empoderamiento femenino ha obstaculizado el desarrollo integral de las mujeres Cajiqueñas. Adicionalmente, la falta de esta infraestructura ha creado barreras significativas para la coordinación interinstitucional en temas de género, impidiendo una respuesta efectiva y articulada a las necesidades de la población femenina del municipio.

Uno de los objetivos generales de la Casa de la Mujer es crear un espacio de participación, capacitación y acción desde y para las mujeres. Este enfoque permitirá la construcción de una nueva identidad de mujer como sujeto de cambio social, fomentando su empoderamiento y liderazgo en la comunidad. Asimismo, la Casa de la Mujer brindará asesoramiento y capacitación en diferentes áreas, brindando a las mujeres las herramientas necesarias para tomar el control de sus vidas y convertirse en protagonistas de su propio desarrollo personal y profesional.

Otro objetivo clave del proyecto es sistematizar el trabajo con mujeres, convirtiéndose en un referente para la elaboración de propuestas y políticas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres en el municipio de Cajicá. La Casa de la Mujer se posicionará como un espacio de conocimiento y experiencia, donde se recopilarán buenas prácticas y se generará información relevante que contribuya a la formulación de políticas públicas efectivas y sensibles al género.

La Casa de la Mujer es una iniciativa vital que busca abordar las necesidades y problemas específicos que enfrentan las mujeres en el municipio de Cajicá. Este proyecto se basa en la premisa fundamental de brindar asistencia psicosocial y educativa a las mujeres que sufren maltrato, así como a aquellas que desean capacitarse para acceder a mejores oportunidades laborales y económicas. La construcción de esta Casa Social de la Mujer se plantea como una solución integral y multidimensional para fortalecer el empoderamiento, liderazgo y participación de las mujeres en la comunidad.

Análisis de Actores Beneficiarios Directos:

- Mujeres cabeza de familia
- Mujeres víctimas de violencia de género
- Mujeres emprendedoras
- Madres adolescentes
- Mujeres adultas mayores
- Mujeres en situación de vulnerabilidad económica

Beneficiarios Indirectos:

- Familias de las mujeres beneficiarias
- Comunidad en general
- Organizaciones de mujeres
- Sector empresarial local
- Niñas y niños del municipio

Objetivos de la Edificación Objetivo General:

Crear un espacio integral para el desarrollo, protección y empoderamiento de la mujer Cajiqueñas, que permita la implementación efectiva de políticas de género y programas de desarrollo social.

Objetivos Específicos:

1. Centralizar los servicios de atención a la mujer
2. Fortalecer los programas de prevención de violencia de género
3. Promover el emprendimiento femenino
4. Facilitar espacios de formación y capacitación
5. Proporcionar servicios de asesoría legal y psicosocial

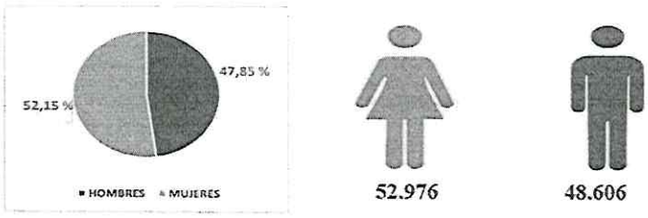
Meta del Plan de Desarrollo "Cajicá Ideal"

El proyecto se alinea directamente con la Meta 106 del Plan de Desarrollo Municipal: "Realizar 1 gestión para construir la Casa de la Mujer Cajiqueña".

Población Beneficiaria

Del total de la población proyectada para el 2023 (103.966) el 52,15% corresponde a mujeres y se infiere que por cada 100 habitantes hay 52 mujeres en el municipio de Cajicá, y por otro lado por cada 100 mujeres hay 93 hombres con

un porcentaje de representación total de los habitantes de 47.85%, donde por cada 100 habitantes en Cajicá hay 48 hombres.
Ilustración 20. Pirámide Poblacional en el municipio de Cajicá 52,15 % 47,85% HOMBRES MUJERES



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Cobertura General:

- Población femenina total de Cajicá: Aproximadamente 52,9760 mujeres
- Población indirectamente beneficiada: 80,000 habitantes (estimado)

Programas a Desarrollar Programas por edades:

0-4 años: atención integral para niñas y sus madres

- Espacio de cuidado infantil: crear un centro de atención para que las madres puedan participar en actividades formativas mientras sus hijas son cuidadas.
- Talleres de crianza positiva: ofrecer formación en crianza y desarrollo infantil, centrados en el bienestar emocional de la madre y la niña.

5-14 años: educación y prevención

- Programas de educación emocional: implementar programas en escuelas para enseñar a niñas sobre autoestima y manejo de conflictos.
- Actividades recreativas y artísticas: crear espacios de esparcimiento y creatividad que fomenten la autoconfianza y la expresión personal.

15-24 años: empoderamiento y formación

- Talleres de habilidades para la vida: brindar formación en liderazgo, toma de decisiones, finanzas y gestión del tiempo.
- Asesoría en salud sexual y reproductiva: facilitar espacios seguros para hablar sobre salud sexual, métodos anticonceptivos y prevención de violencia.

40-64 años: fortalecimiento familiar y comunitario

- Programas de cuidado a cuidadores: reconocer y apoyar a mujeres que cuidan a familiares, ofreciendo recursos y formación sobre autocuidado.
- Actividades de intercambio generacional:
- fomentar la interacción entre generaciones a través de talleres y actividades

65 años y más: bienestar y calidad de vida

- Terapias recreativas y psicológicas: implementar actividades que promuevan la salud física y mental, como yoga, arte terapia y ejercicios de memoria.

Salud mental como pilar fundamental

- Servicios de psicología: proporcionar atención psicológica individual y grupal,

enfocándose en el impacto de la violencia de género.

- Talleres de autocuidado y bienestar: realizar talleres que enseñen técnicas de manejo del estrés y promoción de la salud mental

Centro de día

- La casa social también funcionará como un centro de día, proporcionando:
- Acceso a recursos: información sobre derechos, rutas de denuncia y recursos disponibles en la comunidad.
- Actividades diarias: calendario de actividades que incluya talleres, sesiones de apoyo y actividades recreativas.
- Fomento de inclusión: crear un ambiente donde todas las mujeres se sientan bienvenidas y apoyadas.

Estrategias de sensibilización y prevención

- Campañas de concienciación: desarrollar campañas sobre violencia de género y promoción de la igualdad, utilizando redes sociales y eventos comunitarios.
- Educación comunitaria: incluir a hombres y jóvenes en talleres sobre equidad de género, respeto y relaciones sanas.

Capacitación continua

- Formación para facilitadores: capacitar a facilitadores y profesionales en temas de género, violencia y salud mental para garantizar un enfoque integral en todos los programas.

Creación de alianzas

- Colaboración con organizaciones locales: establecer alianzas con ONGS, universidades y empresas locales para ofrecer recursos, financiamiento y expertos en diversas áreas.

En la actualidad la alcaldía municipal cuenta con estudios y diseños de la casa de la mujer, los cuales fueron entregados como una donación de la constructora Bolívar, sin embargo, dichos estudios no contemplaron cumplimiento de normativa de discapacidad, no tiene ascensor, ni rampa, ni todos los espacios que contempla la normatividad del ministerio de equidad e igualdad, para las casas de la mujer, lo que al modificarlo genera cambios sustanciales en el diseño estructural, el cual también tiene inconvenientes, así mismo, como el diseño es del 2022, la normativa a nivel eléctrico ha cambiado, con la Retie y Retilap 2024, lo que afecta todo el diseño eléctrico. Adicionalmente como la administración municipal requiere gestionar recursos para poder construir la edificación, se identificó en las revisiones con el ICCU, que hay varios componentes técnicos arquitectónicos, estructurales, hidrosanitario y eléctricos que se requieren y que los diseños donados no cumplen con el lleno de requisitos, lo que impide la gestión de recurso, y al no estar completa la información, esta también sería un inconveniente a futura para poder construir la edificación, pues no se cuenta con todos los estudios necesarios para poder construir el proyecto. Se adjuntan diseños existentes y observaciones del ICCU.

Por esta razón se requiere contratar unos ajustes a los diseños existentes, a fin de que se cumplan los requerimientos de norma y la totalidad de información requeridas por los entes donde se van a gestionar los recursos, así como, información necesaria para la construcción. Debido a que el levantamiento topográfico y el estudio de suelos no cambia y según lo que se observa en el acta del ICCU, no requiere ninguna información adicional, estos estudios no estarán incluidos dentro de la cotización y serán entregado por la entidad para la realización de los diseños.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Objeto: REALIZAR REVISION, AJUSTES, MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN, DISEÑOS Y ESTUDIO PARA LA CASA DE LA MUJER, EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.

Código Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
81101508	INGENIERÍA ARQUITECTÓNICA
81101505	INGENIERÍA ESTRUCTURAL

Plazo proyectado de Ejecución: El término de duración del contrato que se suscriba, será de **CUATRO (04) MESES**, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato. Previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías.

Lugar de Ejecución: El domicilio contractual será en el Municipio de Cajicá, la ejecución del contrato será en el lugar que disponga el supervisor del contrato de acuerdo con el desarrollo de las actividades requeridas en el marco del objeto contractual.

CASA DE LA MUJER CALLE 3 SUR ENTRE CARRERA 2 Y 3

Forma de Pago: El pago del presente contrato se realizará por el valor de la oferta presentada por el contratista mediante pagos parciales, para tal fin el contratista deberá presentar:

Un primer pago del 30% del valor total del contrato, a la entrega y recibo satisfacción de los siguientes productos para el proyecto, vinculados al alcance del contrato de consultoría;

- Cronograma de trabajo, previamente aprobados por la interventoría designada.
- Memoria descriptiva del diseño arquitectónico con las determinantes del terreno (físicas, funcionales, ambientales, socioculturales y económicas, sistema de movilidad, sistema de espacio público y usos del suelo etc. Programa arquitectónico, zonificación por usos, relación con el paisaje, sistema de movilidad, espacio público equipamiento y usos del suelo.
- proyecto arquitectónico definido.
- disponibilidad o viabilidad de servicios públicos
- Programa de áreas de conformidad con NTC, y normativa del ministerio de igualdad y equidad, para casas de la mujer.
- Anteproyecto o esquema básico (plantas arquitectónicas y renders).
- Diseño arquitectónico del proyecto avalado por interventoría, plantas y cortes necesarios para radicar en la entidad competente para expedición de licencias.
- Diseño estructural del proyecto, incluyendo planos y memorias de cálculo.
- Radicación para trámite de licencia de construcción ante autoridad en legal de debida forma.
- Deberá presentar constancia de radicado ante la entidad correspondiente de cada una de la documentación requerida para dar trámite a la expedición de las licencias de construcción de cada edificación o proyecto.
- Informe resumen del proceso y avales
- Copia de las actas de reunión.
- Copia de correspondencia.
- Certificación juramentada del revisor fiscal de la empresa o del representante legal de pagos parafiscales, con copia de la tarjeta profesional.
- Copia de panillas donde se observe el pago de los diferentes profesionales ofertados.
- Formatos de calidad suministrados por la alcaldía, debidamente firmados.
- Factura electrónica.

Un segundo pago del 30% del valor total del contrato, a la entrega y recibo satisfacción de los siguientes productos para el proyecto objeto del contrato de consultoría:

- Diseños eléctricos, hidrosanitarios y RCI
- Licencia de construcción Proyecto constructivo del diseño arquitectónico, descripción y presentación del proyecto arquitectónico, localización, análisis de la norma, implantación, discriminación de áreas, cuadro de especificación de acabados, renders, estudio de señalética y seguridad humana, isóptica, detección, recomendaciones.
- Diseño de todas las redes de instalaciones necesarias para el adecuado funcionamiento de los establecimientos como son: redes hidrosanitarias, red contra incendios, red de gas, red eléctrica, red de voz y datos, red de seguridad y vigilancia, con los detalles constructivos debidamente acotados.
- Informe resumen del proceso y avales
- Copia de las actas de reunión
- Copia de correspondencia
- Certificación juramentada del revisor fiscal de la empresa o del representante legal de pagos parafiscales, con copia de la tarjeta profesional.

- Copia de panillas donde se observe el pago de los diferentes profesionales ofertados.
- Formatos de calidad suministrados por la alcaldía, debidamente firmados
- Factura electrónica

Un tercero pago del 30% del valor total del contrato, a la entrega y recibo satisfacción de los siguientes productos para el proyecto objeto del contrato de consultoría:

- Radicación de los diseños eléctricos ante ENEL.
- Entrega de cantidades de obra de todos los diseños
- Entrega del PMT Y EL PMA
- Presupuesto general, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas de construcción, programación de obra.
- Aprobación de los planos hidrosanitario de la empresa de servicios públicos que apliquen para cada edificación
- Aprobación o viabilidad de la empresa prestadora del servicio de gas.
- planos eléctricos aprobados por ENEL frente a los diseños eléctricos
- entrega de los productos contenidos en las especificaciones técnicas del presente documentos (numeral 7.3).
- Informe resumen del proceso y avales
- Copia de las actas de reunión
- Copia de correspondencia
- Certificación juramentada del revisor fiscal de la empresa o del representante legal de pagos parafiscales, con copia de la tarjeta profesional.
- Copia de panillas donde se observe el pago de los diferentes profesionales ofertados.
- Formatos de calidad suministrados por la alcaldía, debidamente firmados
- Factura electrónica

Un cuarto pago del 10% del valor total del contrato, previa suscripción del acta de liquidación del contrato de consultoría.

3. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** En el siguiente cuadro se detallan las características y condiciones técnicas del bien o servicio requerido:

1. **DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICA:** Revisión, ajustes, modificación, actualización o diseños, con los siguientes entregables:

- localización general (esc. 1:200, 1:500, 1:100). (Que incluya norte, coordenadas, convenciones. Construcciones vecinas existentes y paramentos etc.)
- Localización especifica de implantación arquitectónica con relación a espacio público, debidamente acotado, linderos, aislamientos, afectaciones
- Cuadro de Áreas. Área a construir con sus respectivos índices de ocupación y construcción).
- Plantas arquitectónicas (Esc. 1:50, 1:75).
- Cortes y Alzados (Esc. 1:50, 1:75).
- Zonas interiores y exteriores (Esc. 1:100, 1:200)
- Detalles de carpinterías, cubierta, y ventanería.
- Cortes por fachadas necesarios (1:25, 1:20).
- Planos de detalles constructivos (1:20, 1:10, 1:5).
- Detalles de baños (1:25, 1:20).
- Detalles y cuadros de puertas y ventanas (1:20, 1:10, 1:5).
- debidamente firmado por el Arquitecto Responsable, anexando copia de la Tarjeta Profesional
- Cartilla de Especificaciones Técnicas de construcción.
- Realizar el trámite ante la autoridad competente para la obtención de la licencia de construcción a nombre del municipio hasta la obtención de licencia.Cantidades de obra (incluyendo cantidades de todos los elementos estructurales o no estructurales)
- Análisis de precios unitarios.
- Presupuesto detallado.
- Programación de Obra físico-financiera
- Plan de Manejo de Tránsito para la ejecución de las obras
- Programa de áreas
- y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto

DISEÑO URBANÍSTICO: Revisión, ajustes, modificación, actualización o diseños, con los siguientes entregables:

- Planta urbanística (de conformidad con lo solicitado por la oficina de planeación)
- Cuadro de áreas
- Detalles
- Emplazamiento en el lote
- Detalle de cerramiento (arquitectónico y estructural)
- Trámite de licencia del cerramiento
- y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto

TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE, INCLUIR EL TRAMITE PARA APROBACION ANTE ENTIDAD COMPETENTE

2. **DISEÑO ESTRUCTURAL:** Revisión, ajustes, modificación, actualización o diseños, con los siguientes entregables:

- Planos estructurales (cimentación, entrepisos, cubierta, puntos fijos, despieces, etc.).
- diseño estructural, basado en el estudio de suelos que aporta la entidad.
- diseño estructural de las graderías del auditorio
- Detalles estructurales y No estructurales.
- Cuadros de hierros.
- Memorias de cálculo.
- Cantidades de obra.
- Análisis de precios unitarios.
- Presupuesto detallado.
- Especificaciones técnicas de construcción.
- Detalle de despiece de elementos
- Elaboración informe títulos J y K de la norma NSR-10
- Memorial de responsabilidad
- y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto y para el trámite de licencia de construcción.

TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE, INCLUIR EL TRAMITE PARA APROBACION ANTE ENTIDAD COMPETENTE.

DISEÑOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, RCI, GAS Y OTROS FLUIDOS: Revisión, ajustes, modificación, actualización o diseños, con los siguientes entregables:

Planos de:

- instalaciones hidráulicas, sanitarias y de lluvias necesarios para el manejo del sistema en el proyecto.
- Definición y localización de equipos y accesorios del a red hidráulica diseñada y le sistema de presión.
- planos, detalles. Cortes esquemas de accesorios especiales y partes requeridas en los diseños hidráulicos, sanitarios, red contraincendios y lluvias.
- Suministro de agua potable, redes sanitarias, aguas lluvias, gas, aire, vapor, esquemas verticales, detalles, cortes, e isométricos.
- Diseño del sistema de tratamiento de agua potable, con su respectivo trámite ante las autoridades pertinentes para su aval.
- Detalles constructivos.
- Memorias de cálculo.
- Cálculo de los volúmenes de los tanques de aguas lluvias y RCI
- Descripción del manejo de canales, cuerpos de agua que se encuentren en la zona de influencia
- Plano de localización de los tanques
- Detalles de conexiones domiciliarias de aguas lluvias y residuales.
- Especificaciones técnicas de construcción.
- Análisis de precios unitarios debidamente firmados (escaneados y en medio digital editable) cada APU deberá tener como mínimo las tres cotizaciones requeridas para poder justificar el precio del insumo.
- Cantidades de obra.
- Presupuesto detallado.

- Trámite ante la entidad prestadora del servicio para la viabilidad, aprobación del diseño.
- Revisión de los diseños de la red contraincendios con el cuerpo oficial de bomberos de Cajicá
- y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto

TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE, INCLUIR EL TRAMITE PARA APROBACION ANTE ENTIDAD COMPETENTE.

DISEÑO ELÉCTRICO Y FOTOVOLTAICO: Revisión, ajustes, modificación, actualización o diseños, con los siguientes entregables:

- Planos de diseño de fuerza e iluminación con los respectivos circuitos.
- diseño fotométrico (Cumpliendo con especificaciones técnicas para escenarios deportivos)
- Diagramas unifilares, tableros de circuitos, Tablero general, subestación eléctrica, red de sonido, sistemas de control de activos y de acceso.
- planta general de localización de redes, con la ubicación de tableros, cuartos técnicos, rutas de cableado calibres de ductos y conductores, subestación (en caso de requerirse) planta de emergencia (en caso de requerirse) cajas de inspección, canalizaciones y transformados, equipos y accesorios, especificación de materiales etc.
- deberá incluir los detalles de tableros y equipos, teniendo en cuenta los espacios para instalación y accesos de los mismos de acuerdo con el diseño arquitectónico.
- Memorias de cálculo eléctricos indicando la metodología utilizada, los criterios, normas y consideraciones tomadas en cuenta para la elección de calibres, protecciones, dimensionamiento de equipos y demás.
- Diseños eléctricos completos para el control de áreas especiales como los cuartos de bombeo, los cuartos de la zona de acondicionamiento físico y equipos especiales como controles de accesos, red contraincendios y pozo eyector.
- realizar los diseños eléctricos especificando si es o no necesario un sistema de medida independiente para la red contraincendios
- Especificaciones técnicas y montaje de todos los equipos, teniendo en cuenta los espacios para la instalación.
- Análisis de precios unitarios debidamente firmados, con tres cotizaciones de los insumos en caso de no ser de referencia.
- Cantidades de obra.
- Presupuesto detallado.
- trámite ante la empresa prestadora del servicio para la viabilidad y aprobación del diseño eléctrico.
- Diseños aprobados por parte de ENEL (serie 3, serie 6, etc.) conforme a las condiciones de la factibilidad emitida por el operador de red
- y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto
- realizar el trámite ante la entidad correspondientes para obtención de licencias, garantizando que la obra quede lista para construir.

TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE, INCLUIR EL TRAMITE PARA APROBACION ANTE ENTIDAD COMPETENTE

DISEÑO DE VOZ, DATOS Y SONIDO: En el cual se realice lo siguientes entregables:

- Planimetría general y detallada de iluminación, redes circuitos, diagramas unifilares, subestación red de sonido sistemas de control y activos.
- y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto
- Plano de Cableado Estructurado para Datos
- El cableado estructurado es esencial para garantizar la conectividad de red en todo el edificio. Un diseño de red adecuado debe incluir:
- Diseño de Voz (Sistema Telefónico)
- El sistema telefónico debe adaptarse a las necesidades de comunicación internas y externas del edificio. Para ello, se debe incluir:
- Diseño de Sonido (Sistemas de Audio)
- El sistema de audio es clave para el ambiente del edificio y para eventos o actividades en espacios comunes. Los elementos esenciales son:
- Sistema de Videovigilancia y Seguridad (Integrado con Voz y Datos)

- El diseño de los sistemas de seguridad también forma parte de la infraestructura de voz, datos y sonido, aunque su objetivo principal es la seguridad del edificio. Debe incluir:
- Plano de Distribución y Conexión del edificio.
- Consideraciones de Energía y Redundancia
- Normativas y Cumplimiento Legal

TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE

DISEÑO ACÚSTICO Y DE ISÓPTICA: Actualización, ajuste, modificación o diseños, el cual se realice lo siguiente:

- Memoria técnica descriptiva
- Especificaciones técnicas de los materiales a utilizar
- Estudio de isóptica de las Graderías (AUDITORIO)

TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE

ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO:

1. Actividades Preliminares – (informe de la fase de factibilidad del proyecto)
2. Información general del Área del Proyecto
3. Diagnóstico del estado Actual – Estudios
4. Planteamiento de alternativas
5. Selección de Alternativas
6. memorias descriptivas de cada proyecto.
7. Aspectos ambientales
8. Permisos – licencias- planos firmados y aprobados debidamente escaneados
9. Diseños definitivos, última versión de todos los planos
10. Especificaciones técnicas
11. Presupuestos, cantidades APU de la obra
12. Cronograma de ejecución
13. Presentación de planos y documentos
14. Informes
15. Resultados o productos esperados
16. PMT y PMA de obra.
 - Diagnóstico de condiciones actuales de movilidad y flujo vehicular.
 - Diseño de estrategias de desvío y señalización vial temporal.
 - Plan de mitigación de impactos en la movilidad y seguridad vial.
 - Esquema de circulación para peatones y vehículos durante la obra.
 - Medidas de control y coordinación con autoridades de tránsito.
 - Informe técnico con planos y recomendaciones de implementación. Manual de señalización nacional del ministerio de transporte
 - Identificación de impactos ambientales generados por la obra.
 - Medidas de mitigación y compensación ambiental.
 - Estrategias para gestión de residuos sólidos y líquidos.
 - Plan de monitoreo ambiental y seguimiento de cumplimiento normativo.
 - Programa de manejo de flora y fauna en la zona de intervención.
 - Informe técnico con acciones de control y sostenibilidad del proyecto.

En cuanto a la calidad del producto terminado, los diseños deben cumplir con la normatividad y que satisfagan las necesidades y exigencias de la administración municipal. Los planos de diseño deberán ser en formato *.dwg. El presupuesto, cantidades y APU en Excel y la programación en project. Adema toda deberá ser entregada en PDF con las respectivas firmas (es decir escaneados de los originales

TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE

PRESUPUESTO, APU, COTIZACIONES:
Presupuesto detallado de obra.
- Presupuesto resumido por capítulos con su respectiva participación porcentual en el total del presupuesto.

- presupuesto general
- presupuesto por etapas
- Cartilla de especificaciones técnicas de construcción de todo el proyecto.
- Análisis de precios unitarios. con precios de referencia y/o el estudio de mercado correspondientes (tres cotizaciones de los insumos), en pdf, escáner debidamente firmado y archivo editable en excel) diligenciamiento en los formatos de la alcaldía
- Estudio de mercado y el análisis del sector económico.
-Listado de materiales básicos
-cantidades de obra (de todo lo diseñado en Excel y pfd debidamente firmado)
- Y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto

REALIZANDO VERIFICACION Y MANEJO DE PRECIOS DE REFERENCIA CARTILLA ICCU E IDU, EN CASO DE NO TENER LA REFERENCIA, DEBEN REALIZAR 3 COTIZACIONES POR INSUMO

PROGRAMACIÓN DE LA OBRA, PMT Y PMA:

Programación semanal de obra por actividades, estableciendo rutas críticas para cada proyecto.
- Programa de inversión mensual.
- Programa de ejecución físico-financiera para desarrollo de proyecto por etapas

Producto:

- Programa de obra diagrama Gantt (Microsoft Project)
- Programa de inversión mensual (Microsoft Project)
- Programación de cada una de las etapas (.pdf debidamente firmados)

CONDICIONES ADICIONALES

META DE LA CONSULTORÍA: Se enuncian las respectivas entregas de metas así:

El presente documento contempla dar a conocer las pautas necesarias para la buena ejecución del proyecto objeto de este contrato, teniendo en cuenta las guías establecidas por las entidades de orden municipal y nacional, norma técnica colombiana y la que aplique para el proyecto objeto del contrato, tales como:

Acuerdo Municipal 016 del 1014, ley 388 de 1997

Decreto nacional 1077 del 2015

Acuerdo CAR 016 de 1997

Resolución del Ministerio de Vivienda 0330 del 2017 y demás normas urbanísticas y ambientales que aplique, igualmente se requiere la aplicación de las diferentes normativas técnicas tales como: la NRS- 10, normas técnicas Icontec y título J y K de la NRS -10

Decreto 2171 de 2009

normativa del ministerio de igualdad y equidad

Norma Técnica Colombiana entre ellas NTC 4140 / 4143 / 4145 / 4201 / 4279 / 6199 /1500, y demás normas que aplique y que garanticen la funcionabilidad, accesibilidad y espacios mínimos para el número de usuarios del proyecto. Resolución No. 0631 del 17 de marzo de 2015, RAS, RETIE, RETILAB, y las demás normas y reglamentos vigentes que aplique para el proyecto a contratar

1. **DISEÑO ARQUITECTÓNICO:** revisión, ajustes, modificación, actualización, diseños.

Alcance técnico:

El proyecto debe contemplar revisión del diseño actual o la elaboración de un anteproyecto, el cual debe tener un nivel de detalle que contenga mínimo el estudio normativo para edificaciones institucionales en cuanto a espacios, accesibilidad, ubicación, soleación, aireación, títulos j y k de la norma sismorresistente, ajuste a norma urbanística, técnica y ambiental. De igual manera el anteproyecto debe ajustarse a las necesidades de la entidad, por lo cual

se deberán realizar diferentes comités con la supervisión, la interventoría contratada y el instituto de recreación y deportes, por lo que el consultar deberá presentar varias alternativas.

La memoria descriptiva deberá contener como mínimo la explicación del cómo se emplaza la necesidad y la normativa en el diseño, así como la descripción del diseño y su relación con el entorno

-Inicialmente se deberá realizar un estudio de la normativa de los predios y del proyecto para poder realizar el programa de áreas.

- Realizar el programa de áreas incluyendo el cálculo y ubicación de la zona de baños para los usuarios

-Memoria descriptiva del proyecto arquitectónico.

-Anteproyecto arquitectónico (incluyendo el levantamiento arquitectónico de todos los espacios del predio) de acuerdo a directrices de la Alcaldía Municipal, Plan Básico de Ordenamiento Municipal (Acuerdo 16 de 2014) y la Norma Técnica Colombiana que aplique para poder calcular los espacios, cumplir con accesibilidad y para escenarios deportivos. Dicho anteproyecto deberá contar con renders internos y externos.

- Proyecto arquitectónico definitivo deberá ajustarse al diseño estructural y se deberá presentarse al detalle que se requiera para tramitar la licencia de construcción y para su construcción.

- revisar y proponer tanto ascensor como rampa para discapacitados.

-Diseño de áreas exteriores: paisajismo y urbanismo definición de vegetación y accesos, detallando materiales, niveles, diseño estructural y geométrico de vías de acceso, vehiculares y peatonales, andenes, etc.

- Desarrollo de detalles arquitectónicos constructivos.

- Definición de especificaciones técnicas de construcción.

- Zonificación.

-Análisis y aplicación de normas de orden nacional y local para el proyecto.

- cantidades de obra.

- Realizar los estudios de señalética y seguridad humana.

-Realizar, y hacer entrega a la entidad contratante de todos los estudios, diseños, certificaciones y demás documentos que sean pertinentes y necesarios para garantizar la implantación, ubicación, diseño y construcción del proyecto

Producto:

-memoria descriptiva del proyecto arquitectónico con los determinantes del terreno (físicas, funcionales, ambientales, socio culturales y económicas, sistema de movilidad, sistema de espacio público y usos del suelo) descripción del proyecto (programa arquitectónico, zonificación por usos, relación con el paisaje (rural y/o urbano) sistema de movilidad, espacio público, equipamientos y uso de suelos.

Localización general (Esc. 1:200, 1:500, 1:100). Debe incluir norte, coordenadas, convención, construcciones vecinas existentes y paramento)

-Localización especifica de implantación arquitectónica con relación a espacio público, debidamente acotado, linderos, aislamientos, afectaciones

-Cuadro de Áreas. Área a construir con sus respectivos índices de ocupación y construcción).

- Plantas arquitectónicas (Esc. 1:50, 1:75).

- Cortes y Alzados longitudinales y transversales (Esc. 1:50, 1:75). (cotas, materiales, niveles)

- Zonas interiores y exteriores (Esc. 1:100, 1:200)

- Detalles de carpinterías, cubierta, y ventanería.

- Cortes por fachadas necesarios (1:25, 1:20). Con cotas legibles, materiales, niveles

- Planos de detalles constructivos (1:20, 1:10, 1:5).

- Detalles de baños (1:25, 1:20).

- Detalles y cuadros de puertas y ventanas (1:20, 1:10, 1:5).

debidamente firmado por el Arquitecto Responsable, anexando copia de la Tarjeta Profesional

-Cartilla de Especificaciones Técnicas de construcción.

-Realizar el trámite ante la autoridad competente para la obtención de la licencia de construcción a nombre del municipio hasta la obtención de licencia.

- Cantidades de obra (incluyendo cantidades de todos los elementos estructurales o no estructurales)

- Análisis de precios unitarios.

- Presupuesto detallado.

- Programación de Obra físico-financiera

- Planes de Manejo de Tránsito para la ejecución de las obras

- Programa de áreas

- y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto

2. **DISEÑO URBANÍSTICO:** revisión, ajustes, modificación, actualización, diseños.

Alcance técnico:

Realizar el diseño del entorno del lugar, acceso, zona de parqueadero, cerramiento perimetral de todos los costados del lote. Realizar, y hacer entrega a la entidad contratante de todos los estudios, diseños, certificaciones y demás documentos que sean pertinentes y necesarios para garantizar la implantación, ubicación, diseño y construcción del proyecto.

Producto:

- Planta urbanística
- Cuadro de áreas
- Detalles
- Emplazamiento en el lote
- Detalle de cerramiento (arquitectónico y estructural)
- Tramite de licencia del cerramiento
- y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto

3. **DISEÑO ESTRUCTURAL:** revisión, ajustes, modificación, actualización, diseños.

Alcance Técnico:

Deberá realizarse basado en la información, topográfica, estudio de suelos, diseño geométrico y anteproyecto arquitectónico el cálculo y diseño estructural de las edificaciones, zona de gradas del auditorio, basado en la norma sismorresistente y demás normas técnicas aplicables.

-Elaboración de análisis, diseño y cálculo estructural conforme a normas técnicas aplicables, en especial la NSR-10 y demás afines, debidamente firmado por el Ingeniero Responsable, anexando copia de la Tarjeta Profesional y del Copnia, para Aval en la Secretaría de Planeación.

- Coordinación con el diseño arquitectónico.

- Realizar, y hacer entrega a la entidad contratante de todos los estudios, diseños, certificaciones y demás documentos que sean pertinentes y necesarios para garantizar la implantación, ubicación, diseño y construcción del proyecto

Producto:

- Planos estructurales (cimentación, entrepisos, despieces, etc.).

- diseño estructural

- diseño estructural

- Detalles estructurales y No estructurales.

- Cuadros de hierros.

- Memorias de cálculo, conforme a la NRS 10 TITULO a. 1.5 y a. 1.5.3.1, A 1.5.3.2 y las demás que aplique

- Cantidades de obra.

- Análisis de precios unitarios.

- Presupuesto detallado.

- Especificaciones técnicas de construcción.

- Detalle de despiece de elementos

- Elaboración informe títulos J y K de la norma NSR-10

- y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto

4. **DISEÑOS ELÉCTRICOS Y DE ILUMINACIÓN:** revisión, ajustes, modificación, actualización, diseños.

Alcance Técnico:

Consiste en la ejecución de los diseños de iluminación, instalaciones eléctricas normal y regulada cumpliendo las normas que aplique como RETIE, RETILAP Y NTC 2050 o normativa vigente que aplique. se debe realizar el diseño y cálculo de las instalaciones de media y baja tensión interior como exterior, diseño especial para la fachada y la zona de multimedia, el diseño de iluminación debe cumplir las exigencias de norma como RETILAP y NTC 2050 garantizando seguridad y eficiencia energética, el diseño debe incluir, diseño fotométrico, todas las salidas de iluminación, tomas, especificaciones circuitos, corriente tensión, estudio de carga y todo lo que se requiera para el aval por parte de ENEL.

Deberá incluir al detalle el diseño completo de energía para zonas interiores, exteriores, sistema de protección contra rayos y puesta a tierra.

El diseño debe incluir el trámite de factibilidad del servicio y aprobación de diseños.

- Diseño de instalaciones eléctricas conforme a normas del Código Eléctrico Nacional- ICONTEC 2050, RETIE y Empresas de Servicios Públicos Regionales.

- Diseños de redes eléctricas de fuerza normal y regulada e iluminación, sistemas de emergencia y transferencias.

- Diseño de red de sonido y televisión.

- Diseño de voz y datos. (debidamente acotados, escalados, con cuadro de materiales y cuadros de convenciones, rotulado indicando el contenido completo, aprobados por la empresa prestadora de servicios.

- Planteamiento sobre uso de energías alternativas.

- Trámite de aprobación del proyecto de acuerdo a cargas de diseño ante las autoridades competentes.

- Realizar, y hacer entrega a la entidad contratante de todos los estudios, diseños, certificaciones y demás documentos que sean pertinentes y necesarios para garantizar la implantación, ubicación, diseño y construcción del proyecto. Las demás que aplique para obtener licencia.

- autodeclaración de cumplimiento de RETIE Y RETILAP

- Diseño de apantallamiento

Producto:

- Planos de diseño de fuerza e iluminación con los respectivos circuitos. (acotados, escalados, cuadro de materiales y convenciones, rotulado indicando el contenido completo)

- diseño fotométrico (si aplica)

- Diagramas unifilares, tableros de circuitos, Tablero general, subestación eléctrica, red de sonido, sistemas de control de activos y de acceso.

- planta general de localización de redes, con la ubicación de tableros, cuartos técnicos, rutas de cableado calibres de ductos y conductores, subestación (en caso de requerirse) planta de emergencia (en caso de requerirse) cajas de inspección, canalizaciones y transformados, equipos y accesorios, especificación de materiales etc.

- deberá incluir los detalles de tableros y equipos, teniendo en cuenta los espacios para instalación y accesos de los mismos de acuerdo con el diseño arquitectónico.

- Memorias de cálculo eléctricos indicando la metodología utilizada, los criterios, normas y consideraciones tomadas en cuenta para la elección de calibres, protecciones, dimensionamiento de equipos y demás (de conformidad con RETIE Y RETILAP).

- Cuadro de cargas

- diagrama unifilar

- Diseños eléctricos completos para el control de áreas especiales como los cuartos de bombeo, los cuartos de la zona de acondicionamiento físico y equipos especiales como controles de accesos, red contraincendios y pozo eyector.

- realizar los diseños eléctricos especificando si es o no necesario un sistema de medida independiente para la red contraincendios

- Especificaciones técnicas y montaje de todos los equipos, (fichas técnicas) teniendo en cuenta los espacios para la instalación.

- Análisis de precios unitarios debidamente firmados, con tres cotizaciones de los insumos en caso de no ser de referencia.

- Cantidades de obra.

- Presupuesto detallado.

- trámite ante la empresa prestadora del servicio para la viabilidad y aprobación del diseño eléctrico.

- Diseños aprobados por parte de ENEL (serie 3, serie 6, etc.) conforme a las condiciones de la factibilidad emitida por el operador de red

- y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto

- realizar el trámite ante la entidad correspondientes para obtención de licencias, garantizando que la obra quede lista para construir.

5. **5. DISEÑO DE VOZ Y DATOS:** revisión, ajustes, modificación, actualización, diseños.

1. Plano de Cableado Estructurado para Datos

El cableado estructurado es esencial para garantizar la conectividad de red en todo el edificio. Un diseño de red adecuado debe incluir:

- Sistemas de Cableado de Red:

o Cables: Uso de cables Cat 6 o Cat 6a (dependiendo de la necesidad de velocidad y ancho de banda). Estos cables deben ser instalados según las mejores prácticas de cableado estructurado, con un canal dedicado para evitar interferencias.

o Puntos de Red (Sockets): Determinar la cantidad y ubicación de los puntos de red en las áreas clave, como oficinas, áreas de trabajo, zonas comunes, salones de reuniones, etc.

o Gabinetes o Rack de Distribución: En un armario técnico, debe estar el equipo de distribución (Switches, routers, servidores, etc.). Este debe estar bien ventilado, con el espacio suficiente para albergar todos los componentes.

o Patch Panels: Para facilitar la organización y conexión de los cables de red desde los diferentes puntos de acceso al equipo de red.

• Conectividad Wifi: Distribuir puntos de acceso a Wi-Fi en las áreas comunes, oficinas y habitaciones, considerando la cobertura total del edificio.

• Fibra Óptica (si es necesario): Para conexiones de largo alcance o alta velocidad entre diferentes secciones del edificio o hacia la red externa.

2. Diseño de Voz (Sistema Telefónico)

El sistema telefónico debe adaptarse a las necesidades de comunicación internas y externas del edificio. Para ello, se debe incluir:

• Central Telefónica (PBX): Se puede optar por un sistema PBX (conmutador telefónico privado) que se conecte a la red pública de telefonía (PSTN) o un sistema VoIP (basado en Internet). El sistema debe permitir la extensión de líneas internas y la comunicación con el exterior.

• Cables y Puntos de Teléfono: Determinar el número de puntos telefónicos necesarios en el edificio (oficinas, áreas administrativas, salas de reuniones, etc.), con cables dedicados (CAT 3 o CAT 5e) y ubicaciones de tomas de teléfono.

• Conexión a la Red Telefónica Externa: Asegurar que la acometida de teléfono esté bien distribuida en el cuadro de comunicaciones o armario técnico.

3. Diseño de Sonido (Sistemas de Audio)

El sistema de audio es clave para el ambiente del edificio y para eventos o actividades en espacios comunes. Los elementos esenciales son:

• Altavoces y Zonificación de Sonido:

o Áreas de audio: Definir qué áreas requieren audio (salones de conferencias, auditorio, áreas comunes, oficinas, pasillos, etc.). Los altavoces deben ser distribuidos adecuadamente para garantizar una cobertura uniforme sin interferencias.

o Sistemas de Sonido de Fondo (Background Music): En áreas comunes o pasillos, se pueden instalar sistemas de música de fondo que funcionen con la red de audio.

• Sistema de Sonido para Eventos: Si la Casa de la Mujer va a tener un auditorio o sala de eventos, se debe diseñar un sistema de sonido potente y adaptable a conferencias, presentaciones, etc.

• Control Centralizado: Un sistema de control centralizado para regular el volumen, la música o el sonido de los micrófonos en los diferentes puntos del edificio.

• Micrófonos (si aplica): En caso de reuniones o conferencias, se deben incluir micrófonos (inalámbricos o de escritorio) conectados a un sistema de amplificación.

4. Sistema de Videovigilancia y Seguridad (Integrado con Voz y Datos)

El diseño de los sistemas de seguridad también forma parte de la infraestructura de voz, datos y sonido, aunque su objetivo principal es la seguridad del edificio. Debe incluir:

• Cámaras IP de Videovigilancia: Las cámaras de seguridad deben estar conectadas a la red de datos para permitir la transmisión en vivo de video hacia los monitores de control. Además, deben estar distribuidas estratégicamente para cubrir los accesos, pasillos y zonas clave del edificio.

• Alarmas y Sensores de Movimiento: Estos sistemas se integran con la red de comunicación para alertar sobre situaciones de emergencia o violaciones de seguridad.

• Sistemas de Control de Acceso: La integración con el sistema de comunicaciones puede incluir timbres y videoporteros en la entrada, así como acceso con tarjetas o códigos en las puertas del edificio.

5. Plano de Distribución y Conexión

• Armarios Técnicos: Todos los cables de voz, datos y sonido deben converger en un punto central, como un armario de telecomunicaciones. Este debe estar cerca de la acometida externa para facilitar las conexiones. Los armarios también deben tener el espacio necesario para switches, routers, paneles de conexión y equipos de audio.

- Cableado Interno: Los cables de datos, teléfono y sonido deben ser organizados correctamente para evitar interferencias entre ellos, usando canales, bandejas o tuberías para su paso.

- Canalización y Soportes: Especificar los canales por donde se deben pasar los cables y los soportes necesarios para fijarlos adecuadamente a la estructura del edificio.

6. Consideraciones de Energía y Redundancia

- UPS y Generadores (si aplica): Asegurar que los sistemas críticos (como el sistema de telecomunicaciones, seguridad, y datos) tengan respaldo de energía a través de UPS (sistemas de alimentación ininterrumpida) o generadores para evitar caídas de servicio.

- Protección contra Sobretensiones: Implementar protección adecuada contra sobretensiones para proteger los equipos sensibles como servidores, conmutadores y dispositivos de red.

7. Normativas y Cumplimiento Legal

- Cumplimiento con Normativas Locales: Asegurarse de que el diseño de voz, datos y sonido cumpla con las normativas locales de telecomunicaciones y seguridad.

- Normas de Instalación de Cableado: Las instalaciones deben seguir las normas del Código Eléctrico Nacional de Colombia (o las normativas locales pertinentes) para el cableado de datos, así como las especificaciones para la protección y seguridad.

6. **DISEÑOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, GAS Y OTROS FLUIDOS.** revisión, ajustes, modificación, actualización, diseños.

Alcance Técnico:

Comprende el diseño de las instalaciones hidráulicas y sanitarias de la construcción, mantenimiento y adecuación del proyecto, el cual deberá ceñirse a las normas técnicas colombiana NTC 1500 código colombiano de fontanería, ntc 1669 y el reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico RAS 2000 y demás normativa vigente que aplique, incorporando los modelos estimativos de proyección de demanda (cálculo de consumo) en consideración con el uso definido para la estructura. El consultor deberá definir los equipos, válvulas, registros etc.

-De igual manera deberá contemplar el sistema de red contraincendios por lo que tendrá en cuenta el nivel de riesgo de incendio, caudal de bombeo, consumo y potencia de la bomba requerida, diseño del tanque. Cálculo de acometidas y cálculo de medidores, todo de conformidad con las normas que aplique.

-Según lo establecido en las normas vigentes, para aval en la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá, para lo cual deberán realizar el respectivo trámite.

-Deberá realizar el diseño integral de la red de gas, con las especificaciones requeridas.

- Diseño de redes hidráulicas y sanitarias interiores y exteriores, conforme a norma ICONTEC, Empresa de Servicios Públicos Locales y demás normas aplicables.

- Diseño de sistemas de almacenamiento y presión de suministro de agua.

- Diseño de sistemas de tratamiento de aguas lluvias y residuales que incluya parámetros de diseño, cálculo de caudales, cálculo de la red, dimensionamiento de pozos, cálculo de equipos de eyección, cálculo de pozo séptico o planta de tratamiento de aguas residuales.

- Diseño de redes de gas natural o propano, aire comprimido, vacío, vapor.

-Memorias de diseños hidráulicos, incluye memorial de responsabilidad del Diseñador.

-Modelación Hidráulica, de preferencia en Interfaz EPANET. (caso de utilizar otro software de modelación hidráulica, adjuntar instalador o un visor para poder realizar la revisión de la modelación)

-Detalle Acometida a red principal y planta general del proyecto donde se identifiquen acometidas y tipo de medidor, redes, accesorios y estructuras requeridas para su funcionamiento.

-Detalle de tanque de compensación y cuarto de bombeo.

-Localización de unidad de transmisión (concentrador), Sistema de Telemetría.

-Planos pertinentes que permitan entender el funcionamiento hidráulico al interior del proyecto.

-Red contra incendios.

- Realizar, y hacer entrega a la entidad contratante de todos los estudios, diseños, certificaciones y demás documentos que sean pertinentes y necesarios para garantizar la implantación, ubicación, diseño y construcción del proyecto.

Producto:

Planos de:

- instalaciones hidráulicas, sanitarias y de lluvias necesarios para el manejo del sistema en el proyecto.

-Definición y localización de equipos y accesorios del a red hidráulica diseñada y le sistema de presión.

-planos, detalles. Cortes esquemas de accesorios especiales y partes requeridas en los diseños hidráulicos, sanitarios, red contraincendios y lluvias.

- Suministro de agua potable, redes sanitarias, aguas lluvias, gas, aire, vapor, esquemas verticales, detalles, cortes, e isométricos.

-Diseño del sistema de tratamiento de agua potable, con su respectivo trámite ante las autoridades pertinentes para su aval.

- Detalles constructivos.

- Memorias de cálculo.

-Cálculo de los volúmenes de los tanques de aguas lluvias y RCI

-Descripción del manejo de canales, cuerpos de agua que se encuentren en la zona de influencia

-Plano de localización de los tanques

- Detalles de conexiones domiciliarias de aguas lluvias y residuales.

- Especificaciones técnicas de construcción.

- Análisis de precios unitarios debidamente firmados (escaneados y en medio digital editable) cada APU deberá tener como mínimo las tres cotizaciones requeridas para poder justificar el precio del insumo.

- Cantidades de obra.

- Presupuesto detallado.

-Trámite ante la entidad prestadora del servicio para la viabilidad, aprobación del diseño.

- y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto

6. DISEÑO ACUSTICO

El escenario a diseñar desarrolla actividades y eventos que cuentan con gran afluencia de público, por lo que se requiere de un diseño acústico que garantice que los eventos se puedan desarrollar de manera adecuada y que la información suministrada durante el evento llegue a cada uno de los asistentes y logren contar con eventos de calidad liderados por la administración municipal y el Instituto de Deportes.

Producto:

- Memoria técnica descriptiva
- Especificaciones técnicas de los materiales a utilizar

7. CANTIDADES DE OBRA Y PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO.

EL consultor deberá, basado en las especificaciones técnicas y cantidades y los respectivos APU de cada diseño, realizará el presupuesto, así como deberá contemplar diferentes etapas de acuerdo al presupuesto.

Alcance Técnico:

Las especificaciones técnicas deberán contener como mínimo:

- Numero consecutivo del ítem igual al consecutivo del presupuesto
- nombre del ítem igual al ítem en el presupuesto
- actividades preliminares a considerar para la ejecución del ítem
- deberá contener las los materiales equipos y mano de obra incluidos en el respectivo APU.
- Descripción de la actividad
- Procedimiento de ejecución
- Especificación de materiales
- Normas técnicas a tener en cuenta
- Unidad y forma de pago.

- Presupuesto de obra general y detallada. en pdf, escaneado con las respectivas firmas y avales firmado y archivo editable en Excel)

- Consolidación de presupuestos parciales para establecer costo total del proyecto.

- Consolidación de especificaciones técnicas de construcción con unificación de formatos.

- Análisis de participación porcentual por capítulos del presupuesto.

- Análisis de precios unitarios de todo el diseño (arquitectónico, estructural, eléctrico, hidrosanitario, mecánico, de redes de gas y voz y datos etc.) con estudio de mercado y tres cotizaciones. Los APU deben tener codificación incluida en el presupuesto.

- Realizar, y hacer entrega a la entidad contratante del presupuesto por etapas de una manera desagregada, con sus respectivas cantidades y APU con soportes y demás documentos que sean pertinentes y necesarios para garantizar la correcta construcción del proyecto, en cuanto se refiere a la parte financiera y económica del proyecto.

Producto:

- Presupuesto detallado de obra.

- Presupuesto resumido por capítulos con su respectiva participación porcentual en el total del presupuesto.

- presupuesto general

- presupuesto por etapas

- Cartilla de especificaciones técnicas de construcción de todo el proyecto.

- Análisis de precios unitarios. con precios de referencia y/o el estudio de mercado correspondientes (tres cotizaciones de los insumos), en pdf, escaner debidamente firmado y archivo editable en excel)

- Estudio de mercado y el análisis del sector económico.

-Listado de materiales básicos

-cantidades de obra (de todo lo diseñado en Excel y pfd debidamente firmado)

- Y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto

8. PROGRAMACIÓN DE OBRA.

Alcance Técnico:

Se deberá entregar la programación general y la programación por Etapas.

- Programación semanal de obra por actividades, estableciendo rutas críticas para cada proyecto.

- Programa de inversión mensual.

- Programa de ejecución físico-financiera para desarrollo de proyecto por etapas

Producto:

- Programa de obra diagrama Gantt (Microsoft Project)

- Programa de inversión mensual (Microsoft Project)

- Programación de cada una de las etapas (.pdf debidamente firmados)

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (MODIFICACION DE LICENCIA)

El consultor debe radicar ante alguna de las curadurías el proyecto para la obtención de licencia dando cumplimiento a la normativa y documentación que exigen estas, bajo un poder que será expedido por la administración municipal única y exclusivamente para esos fines, así mismo, debe realizar el seguimiento al proceso ante la curaduría y atender cada una de las observaciones y ajustes solicitados por la curaduría hasta que se obtenga la respectiva licencia de construcción.

Los costos de la radicación son asumidos por el municipio, excepto radicación por desistimientos imputables al contratista.

CONDICIONES PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS:

AREAS DE DISEÑO ENTREGADAS: Para la entrega final de los respectivos diseños se verificará el Área Diseñada para el proyecto y de acuerdo al número de metros entregados se procederá a realizar el respectivo balance de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta entregada.

Controles:

En cuanto a la calidad del producto terminado, los diseños deben cumplir con la normatividad y que satisfagan las necesidades y exigencias de la administración municipal. Los planos de diseño deberán ser en formato *.dwg. El presupuesto, cantidades y APU en Excel y la programación en project. Adema toda deberá ser entregada en PDF con las respectivas firmas (es decir escaneados de los originales).

En cuanto a los planos sellados en las diferentes oficinas donde se tramito la licencia o aprobación, deberán entregar la última versión (versión aprobada) en archivo modificable acad, Excel Word y el paquete de planos aprobados escaneados con sus sellos y firmas de aprobación junto con las licencias.

El presupuesto deberá ser entregado en archivo Excel, por capítulos con códigos de los precios de referencia y los respectivos códigos de los APU, Igualmente en el mismo paquete deberán entregar especificaciones técnicas en archivo modificable, de igual manera codificado y en el mismo orden del presupuesto, las cantidades de obra, con identificación en el proyecto de las cantidades a reflejar, con el nombre del ítem, los APU en Excel con su codificación y soportes de los precios.

Cada uno de los diseñadores deberá entregar un memorial de responsabilidad dirigido a entidades nacionales departamentales y nacionales, para consecución de recursos por parte de la entidad.

VERIFICACION Y AVAL:

Verificación y Aval del proyecto final por parte del supervisor del contrato, la interventoría contratada y el líder de la necesidad, para su posterior radicación ante la Secretaría de Planeación, para su respectivo trámite y obtención de la Aprobación del proyecto.

El contratista deberá tramitar los permisos y licencias a nombre del municipio necesario para desarrollar el contrato, bajo las especiaciones y lineamientos establecidos. Así como informar al supervisor de cualquier situación extemporánea que se presente y que implique el trámite de permisos o licencias especiales.

Se deberá tramitar ante las empresas de servicios para el desplazamiento o protección de redes si se requiere dentro del proyecto.

El diseño eléctrico deberá ser aprobado por ENEL.

El diseño hidrosanitario y RIC deberá tener la aprobación de diseños de la empresa prestadora del servicio (ECP).

El diseño de redes de gas deberá tener la aprobación de diseños de la empresa prestadora del servicio (VANTI).

Se deberá contar con todos los avales que aplique en cada diseño.

Obtención de constancia de radicado ante la Oficina de Planeación Municipal de cada una de la documentación requerida para dar trámite a:

La expedición de las licencias de construcción de cada edificación o proyecto

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Obligaciones Específicas:

1. Realizar estudio y verificación del diseño entregado por la entidad y proponer a la entidad modificación, ajustes, actualización o realizar propuesta nueva del diseño de la casa de la mujer, dependiendo de lo que arroje el estudio de norma urbanística y técnica Luego de definido el diseño arquitectónico.
2. De conformidad con el análisis arquitectónico, realizar la respectiva revisión, ajuste, modificación o diseño nuevo estructural del proyecto cumpliendo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento (ver, numeral 7.3. Descripción del objeto a contratar. Características del servicio a contratar (Especificaciones Técnicas) del presente documento), de conformidad con la norma sismorresistente (NRS – 10) y demás normatividad que sea aplicable. Así mismo acatar y realizar las modificaciones y ajustes solicitados por los diferentes entes nacionales departamentales y municipales y ante empresas de servicios públicos donde se va a tramitar recursos, permiso, licencias y/o autorizaciones.
3. Realizar un programa de áreas, un esquema general arquitectónico y paisajístico básico con todos los espacios y construcciones del proyecto, para dar aval preliminar, así mismo definir la ubicación del proyecto y presentar el anteproyecto de conformidad con lo plasmado en las especificaciones técnicas (ver, numeral 7.3. Descripción del objeto a contratar. Características del servicio a contratar (Especificaciones Técnicas) del presente documento), de conformidad con la norma sismorresistente (NRS – 10).
4. Luego de definido el diseño arquitectónico del proyecto total, digitalizar los planos de diseños arquitectónicos y planos de detalles de acuerdo con las especificaciones solicitadas por el municipio en físico y magnético.
5. Diseñar las redes, red hidráulica, red sanitaria, red de aguas lluvias y red contra incendio, todo conforme al Código Colombiano de Fontanería (NTC 1500) y demás norma que aplique, incluye juego de planos en físico y magnético de todas y cada una de las redes, de conformidad con lo plasmado en las especificaciones técnicas (ver, numeral 7.3. Descripción del objeto a contratar. Características del servicio a contratar (Especificaciones Técnicas) del presente documento).
6. Diseñar la red eléctrica del proyecto de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico Eléctrico Colombiano RETIE vigente, incluye cuadernillo de memorias de cálculo, diagramas unifilares, cuadros de carga, esquemas verticales, cantidades de obra eléctrica, apantallamientos, planos de redes eléctricas en medio físico y magnético, diligencias y aprobaciones ante ENEL - CODENSA.
7. Diseño de instalaciones de sonido, televisión y datos, diseño de redes internas y externas eléctricas, de sonido, televisión y datos en todos y cada uno de los espacios que conforman el proyecto, con sus memorias de cálculo y especificaciones respectivas. Los diseños deben cumplir con los reglamentos técnicos establecidos para este tipo de instalaciones.
8. Entregar memorial de responsabilidad de los diseños.
9. Entrega de Imágenes en tercera dimensión (mínimo 10 imágenes: aéreas, fachadas, interiores y de detalle) para mejor comprensión del proyecto.
10. Descripción de calidad, color, referencia y modo de instalación de los elementos constitutivos del proyecto y descripción general de los procesos constructivos inherentes a la edificación.
11. Plasmar el Presupuesto detallado de las obras completo y por etapas (incluye: especificaciones técnicas por proyecto, Cantidades de obra de todos los diseños por proyecto, APU con precios de referencia y/o con soportes o estudio de mercado y cada una de las actividades por proyecto y códigos para identificarlos en el presupuesto).
12. Realizar a nombre del Municipio los trámites pertinentes para la obtención de las licencias y o avales que se requieran para poder construir el proyecto, tales como licencia de construcción, viabilidad y aprobación de planos de empresas de servicios públicos como ENEL, EPC Y VANTI y los demás que apliquen. Así mismo cumplir con lo reglamentado en los entes donde el municipio pretenda gestionar recursos.
13. Entregar todos los trabajos; los cuales deberán entregarse unificados, impresos y en magnético (PFD y archivos modificables), 03 (tres) juegos en formato pliego a color en papel bond, en escalas indicadas respectivamente, Informes, estudios y similares en cuadernillos impresos en tamaño carta, todo debidamente, ordenado, foliado, legajado de forma uniforme. Todos los planos irán firmados por el profesional idóneo quien además suministrara copia de Cedula de ciudadanía, Matricula Profesional y vigencia de la misma no mayor a 3 meses.
14. Entregar la información que se requiera por la resolución No. Resolución 024 de 2024 Secretaría de Planeación Departamental
15. Resolución 473 de 2024 Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU o demás norma que modifique o actualice, para gestión de recursos.
16. Cumplir con las especificaciones técnicas del presente documentos numerales 7.3 descripción del objeto a contratar. Características del servicio a contratar (especificaciones técnicas del presente documento).
17. Cumplir con las resoluciones emitidas por las entidades departamentales y nacionales para la radicación de proyectos y consecución de recursos.
18. Radicar ante la secretaría de Planeación el proyecto arquitectónico y estructural para tramitar la respectiva licencia de construcción de cada proyecto, en donde se avala los lineamientos y normativa correspondiente con PBOT municipal vigente, la NSR 10, la norma técnicas aplicables, normas vigentes para cada una de las especialidades.
19. Presentar para el recibo final del contrato la respectiva licencia de construcción, serie 3 o aprobación de los diseños eléctricos de la empresa certificadora de energía, aprobación de los diseños hidrosanitarios,

revisión del cuerpo de bomberos de los diseños de RCI, aprobación de los diseños de gas por la entidad encargada y cumplir con la entrega de cada uno de los productos entregables en los plazos que se acuerde.

20. Realizar los ajustes de los diseños y/o estudios solicitados en los diferentes trámites de licencia, viabilidad, aprobación de diseños ante los entes o empresas de servicios que corresponda.
21. Realizar y entregar el Estudio de cantidades de obra, análisis de precios unitarios y presupuesto para la estructuración del pliego de condiciones del proyecto.
22. Todos los diseños deben cumplir con los reglamentos técnicos o normativa establecida para cada tipo de instalaciones, que aplique en el momento de realizar los diseños.
23. El estudio de normativa debe incluir las especificaciones técnicas que soliciten los entes de orden departamental o nacional con los cuales se puedan gestionar recursos.
24. Los precios del presupuesto deben tener un solo formato y deben dar prioridad a los precios de referencia, se debe incluir el código en los presupuestos. Los valores de los insumos de los APU deben ser el resultado de un estudio de mercado, por lo cual se debe incluir en cada APU, (tres cotizaciones) y los PDF deben entregarse firmados, con matrícula del profesional que los realizo.
25. Durante la ejecución de los diseños y entrega final estos deberán ser realizados y siempre firmados y avalados por el profesional idóneo correspondiente a cada diseño.
26. Durante la fase de diseño tener en cuenta las observaciones y recomendaciones del supervisor y el interventor.
27. EL MUNICIPIO DE CAJICÁ mediante la celebración del presente contrato, adquiere todos los derechos, títulos e intereses de todos los estudios y diseños que se produzcan, datos específicos, muestras, dibujos, diseños, fotografías, documentos, y otros materiales tangibles o intangibles que EL CONTRATISTA produzca como consecuencia del presente contrato. EL MUNICIPIO DE CAJICÁ tendrá la propiedad única y exclusiva de los productos. No obstante, la transferencia de los derechos patrimoniales a los que alude la presente cláusula.
28. Entregar al municipio todos los editables de proyecto incluyendo los archivos de base trabajados en programas especiales de topografía, cálculo de estructura, diseño de arquitectura etc.

GARANTÍAS A EXIGIR

Con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, como requisito para la legalización, el contratista deberá constituir garantía única que podrá consistir en: Póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores o depósito de dinero en garantía con los siguientes amparos:

29. Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
Calidad del Servicio	20 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y CINCO (5) AÑO MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15 % DEL VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS

30. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEL MUNICIPIO

Se deberá tener en cuenta al momento de cotizar, que el contrato que se llegue a celebrar se grava con los siguientes impuestos, tasas y contribuciones: en este numeral de ser necesario, debe solicitar el apoyo de la Secretaría de Hacienda

El valor total del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de incluidos todos los impuestos a que haya lugar y gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista

PAGO DE ESTAMPILLA PARA EL FOMENTO Y ESTÍMULO PARA LA CULTURA: según lo establecido en el Artículo 251 del Acuerdo 12 de 2020 (Estatuto Tributario Municipal) ajustado mediante Acuerdo Municipal No. 010 de 2021 en su artículo séptimo; la tarifa es el uno por ciento (1%) del valor total del contrato y sus adiciones antes de IVA.

PAGO DE ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR: según lo establecido en el Artículo 241 del Acuerdo 12 de 2020 ajustado mediante Acuerdo Municipal No. 010 de 2021, en su artículo sexto; la tarifa es el tres por ciento (3%) del valor total del contrato o convenio y sus adiciones antes de IVA.

PAGO TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN: Según lo establecido en el Artículo 272 del Acuerdo 12 de 2020 ajustado mediante Acuerdo Municipal No. 010 de 2021, en su artículo noveno; la tarifa es el uno por ciento (1%) del valor total del contrato y sus adiciones antes de IVA.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR: según lo establecido en el Artículo primero del Acuerdo Municipal No. 010 de 2021 que ajustó el Acuerdo 12 de 2020 (Estatuto Tributario Municipal); la tarifa es el dos por ciento (2%) del valor bruto del contrato sin incluir impuestos, tomando como base los contratos superiores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, para efectos de su aplicabilidad se acogerá lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 2126 de 2021.

DESCUENTOS TRIBUTARIOS: La Alcaldía Municipal de Cajicá efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Municipal vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista a la Entidad y con la actividad objeto del Contrato

31. **COTIZACIÓN**

Para presentar la cotización, el proveedor interesado deberá tener en cuenta la totalidad de especificaciones técnicas y obligaciones del contratista, así como los gastos y costos asociados al proceso, con lo cual la Entidad podrá realizar un estudio de mercado para el proceso que adelantará, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Declarar si:

El proveedor es:	Persona natural	—
	Persona jurídica nacional	—
	Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia	—
	Sucursal de sociedad extranjera	—
	Unión temporal	—
	Consorcio	—
	Otro	—

Aspectos en materia tributaria a tener en cuenta:

- Cuando existan bienes exentos o excluidos de IVA o IMPOCONSUMO o cualesquiera de otros impuestos aplicable, la persona (natural o jurídica) que presenta la cotización, deberá incluir la justificación normativa de tales exclusiones o exenciones.

- Cuando existan bienes cuyo porcentaje de IVA no corresponda al 19%, deberá igualmente precisar el porcentaje que corresponda.

- Indicar los valores unitarios, especificando si incluyen Impuesto al valor agregado (IVA, u otras Contribuciones ejemplo: IMPOCONSUMO)

Diligenciar según las indicaciones contenidas en las especificaciones técnicas de la presente invitación a cotizar para determinar y establecer el presupuesto oficial del proceso.

ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	**DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICA:** Revisión, ajustes, modificación, actualización o diseños, con los siguientes entregables: -localización general (esc. 1:200, 1:500, 1:100). (Que incluya norte, coordenadas, convenciones, Construcciones vecinas existentes y paramentos etc.) -Localización especifica de implantación arquitectónica con relación a espacio publico, debidamente acotado, linderos, aislamientos, afectaciones -Cuadro de Áreas. Área a construir con sus respectivos indices de ocupación y construcción) - Plantas arquitectónicas (Esc. 1:50, 1:75). - Cortes y Alzados (Esc. 1:50, 1:75). - Zonas interiores y exteriores (Esc. 1:100, 1:200) - Detalles de carpinterías, cubierta, y ventanería. - Cortes por fachadas necesarios (1:25, 1:20) - Planos de detalles constructivos (1:20, 1:10, 1:5). - Detalles de baños (1:25, 1:20). - Detalles y cuadros de puertas y ventanas (1:20, 1:10, 1:5). debidamente firmado por el Arquitecto Responsable, anexando copia de la Tarjeta Profesional -Cartilla de Especificaciones Técnicas de construcción. -Realizar el trámite ante la autoridad competente para la obtención de la licencia de construcción a nombre del municipio hasta la obtención de licencia.Cantidades de obra (incluyendo cantidades de todos los elementos estructurales o no estructurales) - Análisis de precios unitarios. - Presupuesto detallado. - Programación de Obra físico-financiera - Plan de Manejo de Tránsito para la ejecución de las obras - Programa de áreas - y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto - DISEÑO URBANÍSTICO. Revisión, ajustes, modificación, actualización o diseños, con los siguientes entregables: Planta urbanistica (de conformidad con lo solicitado por la oficina de planeación) Cuadro de áreas Detalles Emplazamiento en el lote de los tres proyectos Detalle de cerramiento (arquitectónico y estructural) Trámite de licencia del cerramiento y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE, INCLUIR EL TRAMITE PARA APROBACION ANTE ENTIDAD COMPETENTE	UN	1	19%	$ -	$ -	$ -	$ -
2	**DISEÑO ESTRUCTURAL:** Revisión, ajustes, modificación, actualización o diseños, con los siguientes entregables: Planos estructurales (cimentación, entrepisos, cubierta, puntos fijos, despieces, etc.) - diseño estructural, basado en el estudio de suelos que aporta la entidad. - diseño estructural de las gradería del auditorio - Detalles estructurales y No estructurales. - Cuadros de hierros. - Memorias de cálculo - Cantidades de obra. - Análisis de precios unitarios. - Presupuesto detallado - Especificaciones técnicas de construcción. - Detalle de despiece de elementos - Elaboración informe títulos J y K de la norma NSR-10 -Memorial de responsabilidad - y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto y para el trámite de licencia de construcción. TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE, INCLUIR EL TRAMITE PARA APROBACION ANTE ENTIDAD COMPETENTE	UN	1	19%	$ -	$ -	$ -	$ -
3	**DISEÑOS HIDRÁULICOS, SANITARIOS, RCI, GAS Y OTROS FLUIDOS**. Revisión, ajustes, modificación, actualización o diseños, con los siguientes entregables Planos de - instalaciones hidráulicas, sanitarias y de lluvias necesarios para el manejo del sistema en los proyectos. -Definición y localización de equipos y accesorios del a red hidráulica diseñada y le sistema de presión. -planos, detalles. Cortes esquemas de accesorios especiales y partes requeridas en los diseños hidráulicos, sanitarios, red contraincendios y lluvias. - Suministro de agua potable, redes sanitarias, aguas lluvias, gas, aire, vapor, esquemas verticales, detalles, cortes, e isométricos. -Diseño del sistema de tratamiento de agua potable, con su respectivo trámite ante las autoridades pertinentes para su aval. - Detalles constructivos. - Memorias de cálculo. -Cálculo de los volúmenes de los tanques de aguas lluvias y RCI -Descripción del manejo de canales, cuerpos de agua que se encuentren en la zona de influencia -Plano de localización de los tanques - Detalles de conexiones domiciliarias de aguas lluvias y residuales. - Especificaciones técnicas de construcción - Análisis de precios unitarios debidamente firmados (escaneados y en medio digital editable) cada APU debera tener como mínimo las tres cotizaciones requeridas para poder justificar el precio del insumo. - Cantidades de obra - Presupuesto detallado. -Trámite ante la entidad prestadora del servicio para la viabilidad, aprobación del diseño. -Revisión de los diseños de la red contraincendios con el cuerpo oficial de bomberos de cajicá - y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE, INCLUIR EL TRAMITE PARA APROBACION ANTE ENTIDAD COMPETENTE	UN	1	19%	$ -	$ -	$ -	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
4	DISEÑO ELECTRICO Y FOTOVOLTAICO: Revisión, ajustes, modificación, actualización o diseños, con los siguientes entregables: - Planos de diseño de fuerza e iluminación con los respectivos circuitos. - diseño fotométrico (Cumpliendo con especificaciones técnicas para escenarios deportivos) - Diagramas unifilares, tableros de circuitos, Tablero general, subestación eléctrica, red de sonido, sistemas de control de activos y de acceso. - planta general de localización de redes, con la ubicación de tableros, cuartos técnicos, rutas de cableado calibres de ductos y conductores, subestación (en caso de requerirse) planta de emergencia (en caso de requerirse) cajas de inspección, canalizaciones y transformados, equipos y accesorios, especificación de materiales etc - deberá incluir los detalles de tableros y equipos, teniendo en cuenta los espacios para instalación y accesos de los mismos de acuerdo con el diseño arquitectónico. - Memorias de cálculo eléctricos indicando la metodología utilizada, los criterios, normas y consideraciones tomadas en cuenta para la elección de calibres, protecciones, dimensionamiento de equipos y demás. - Diseños eléctricos completos para el control de áreas especiales como los cuartos de bombeo, los cuartos de la zona de acondicionamiento físico y equipos especiales como controles de accesos, red contraincendios y pozo eyector. - realizar los diseños eléctricos especificando si es o no necesario un sistema de medida independiente para la red contraincendios - Especificaciones técnicas y montaje de todos los equipos, teniendo en cuenta los espacios para la instalación. - Análisis de precios unitarios debidamente firmados, con tres cotizaciones de los insumos en caso de no ser de referencia. - Cantidades de obra. - Presupuesto detallado. - trámite ante la empresa prestadora del servicio para la viabilidad y aprobación del diseño eléctrico. - Diseños aprobados por parte de ENEL (serie 3, serie 6, etc.) conforme a las condiciones de la factibilidad emitida por el operador de red - y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto - realizar el trámite ante la entidad correspondientes para obtención de licencias, garantizando que la obra quede lista para construir. TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE, INCLUIR E	UN	1	19%	$ -	$ -	$ -	$ -
5	DISEÑO DE VOZ, DATOS Y SONIDO: en el cual se realice lo siguientes entregables: - planimetría general y detallada de iluminación, redes circuitos, diagramas unifilares, subestación red de sonido sistemas de control y activos. - y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto -Plano de Cableado Estructurado para Datos El cableado estructurado es esencial para garantizar la conectividad de red en todo el edificio. Un diseño de red adecuado debe incluir. -Diseño de Voz (Sistema Telefónico) El sistema telefónico debe adaptarse a las necesidades de comunicación internas y externas del edificio. Para ello, se debe incluir: -Diseño de Sonido (Sistemas de Audio) El sistema de audio es clave para el ambiente del edificio y para eventos o actividades en espacios comunes. Los elementos esenciales son: -Sistema de Videovigilancia y Seguridad (Integrado con Voz y Datos) El diseño de los sistemas de seguridad también forma parte de la infraestructura de voz, datos y sonido, aunque su objetivo principal es la seguridad del edificio. Debe incluir: -Plano de Distribución y Conexión del edificio. - Consideraciones de Energía y Redundancia -Normativas y Cumplimiento Legal TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE	UN	1	19%	$ -	$ -	$ -	$ -
6	DISEÑO ACÚSTICO Y DE ISÓPTICA: en el cual se realice lo siguiente: Memoria técnica descriptiva Especificaciones técnicas de los materiales a utilizar - Estudio de isóptica de las Graderías (AUDITORIO) TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE	UN	1	19%	$ -	$ -	$ -	$ -
7	PRESUPUESTO, APU, COTIZACIONES: Presupuesto detallado de obra. - Presupuesto resumido por capítulos con su respectiva participación porcentual en el total del presupuesto. - presupuesto general - presupuesto por etapas - Cartilla de especificaciones técnicas de construcción de todo el proyecto. - Análisis de precios unitarios. con precios de referencia y/o el estudio de mercado correspondientes (tres cotizaciones de los insumos), en pdf, escáner debidamente firmado y archivo editable en excel) diligenciamiento en los formatos de la alcaldía - Estudio de mercado y el análisis del sector económico. -Listado de materiales básicos -cantidades de obra (de todo lo diseñado en Excel y pfd debidamente firmado) - Y los demás entregables pertinentes que apliquen para el desarrollo adecuado del proyecto REALIZANDO VERIFICACION Y MANEJO DE PRECIOS DE REFERENCIA CARTILLA ICCU E IDU. EN CASO DE NO TENER LA REFERENCIA, DEBEN REALIZAR 3 COTIZACIONES POR INSUMO	UN	1	19%	$ -	$ -	$ -	$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	% IVA	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL (IVA INCLUIDO)
8	**PROGRAMACIÓN DE LA OBRA, PMT Y PMA:** Programación semanal de obra por actividades, estableciendo rutas críticas para cada proyecto. - Programa de inversión mensual. - Programa de ejecución físico-financiera para desarrollo de proyecto por etapas Producto: - Programa de obra diagrama Gantt (Microsoft Project) - Programa de inversión mensual (Microsoft Project) - Programación de cada una de las etapas (.pdf debidamente firmados)	UN	1	19%	$ -	$ -	$ -	$ -
9	ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO: 1. Actividades Preliminares – (informe de la fase de factibilidad del proyecto) 2. Información general del Área del Proyecto 3. Diagnóstico del estado Actual – Estudios 4. Planteamiento de alternativas 5. Selección de Alternativas 6. memorias descriptivas de cada proyecto. 7. Aspectos ambientales 8. Permisos – licencias- planos firmados y aprobados debidamente escaneados 9. Diseños definitivos, última versión de todos los planos 10. Especificaciones técnicas. 11. Presupuestos, cantidades APU de la obra 12. Cronograma de ejecución 13. Presentación de planos y documentos 14. Informes 15. Resultados o productos esperados 16 PMT y PMA de obra. Diagnóstico de condiciones actuales de movilidad y flujo vehicular. Diseño de estrategias de desvío y señalización vial temporal. Plan de mitigación de impactos en la movilidad y seguridad vial. Esquema de circulación para peatones y vehículos durante la obra. Medidas de control y coordinación con autoridades de tránsito. Informe técnico con planos y recomendaciones de implementación. Manual de señalización nacional del mninisterio de transporte Identificación de impactos ambientales generados por la obra. Medidas de mtigación y compensación ambiental. Estrategias para gestión de residuos sólidos y líquidos. Plan de monitoreo ambiental y seguimiento de cumplimiento normativo. En cuanto a la calidad del producto terminado, los diseños deben cumplir con la normatividad y que satisfagan las necesidades y exigencias de la administración municipal. Los planos de diseño deberán ser en formato *.dwg. El presupuesto, cantidades y APU en Excel y la programación en project. Adema toda deberá ser entregada en PDF con las respectivas firmas (es decir escaneados de los originales TODO CONTEMPLANDO CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE	UN	1	19%	$ -	$ -	$ -	$ -

Plazo máximo para presentar cotización: 13 de marzo de 2025, hora 5:30 pm.

El plazo para presentar cotización será hasta la fecha y hora señaladas en el cronograma contenido en el evento de cotización, la cual se publicará en el portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

En el caso de no adelantarlo a través de la plataforma SECOP II se debe indicar la Dirección de correo electrónico para enviar las cotizaciones: secinfraestructurayobraspublicas@cajica.gov.co o a la Dirección de radicación Unidad de Correspondencia de la Alcaldía Municipal de Cajicá- Cundinamarca, ubicada en la Calle 2 No. 4-07 Palacio Municipal.

NOTA: La cotización presentada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, en aras de iniciar un proceso público de contratación, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

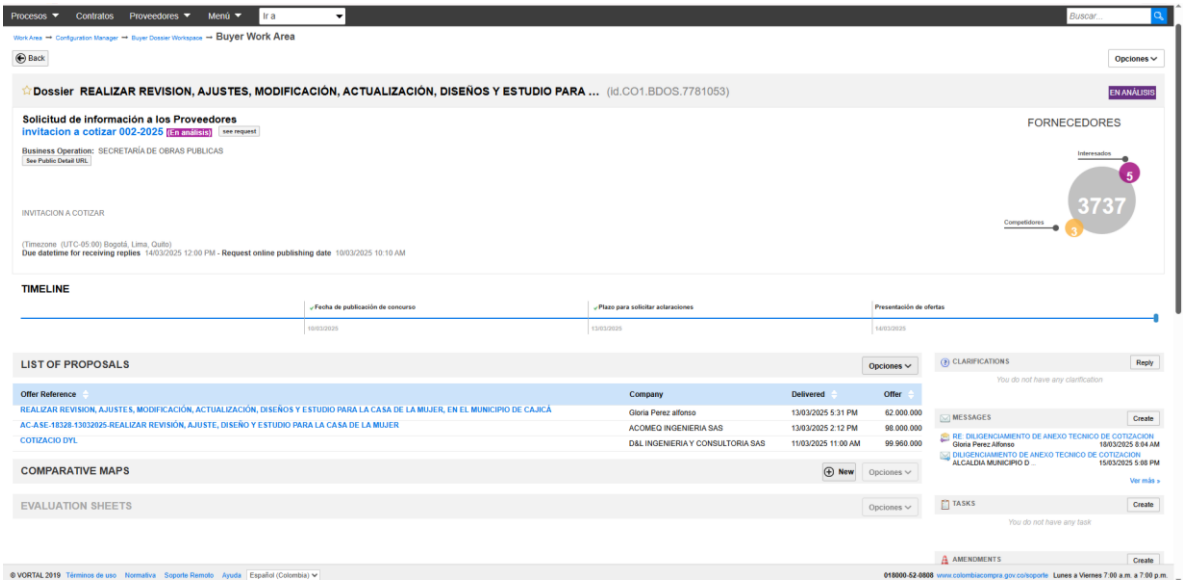
La presente solicitud de cotización, se elabora de manera detallada, consecuente con la necesidad que se pretende solventar, el alcance del contrato a celebrar, las especificaciones técnicas del proceso, y todos los gastos asociados al mismo. Igualmente, se realiza atendiendo las competencias delegadas y desconcentradas en el Manual de Contratación de la Alcaldía Municipal de Cajicá adoptado mediante la resolución N° 14 de 2023 y en especial lo señalado en numeral 2.2.1. del precitado Manual, para el cálculo del valor estimado del contrato y la justificación del mismo. En constancia se suscribe,

Ing. HÉCTOR DAVID PARADA SÁNCHEZ
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Revisó y aprobó: Ing. Héctor David Parada Sánchez - secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Revisó: Arq. – Martín Alberto Bautista Moriones - director de estudios, diseños y presupuestos SIOP

Elaboró: Arq. Yanira Navarrete Moyano – profesional especializado SIOP


Procesos
Contratos
Proveedores
Menú
Ir a
Buscar...
Work Area → Configuration Manager → Buyer Dossier Workspace → Buyer Work Area
Back
Opciones
Dossier REALIZAR REVISION, AJUSTES, MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN, DISEÑOS Y ESTUDIO PARA ... (Id.CO1.BDOS.7781053)
EN ANÁLISIS
Solicitud de información a los Proveedores
invitacion a cotizar 002-2025
En análisis
see request
Business Operation: SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS
See Public Detail URL
INVITACION A COTIZAR
(Timezone (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Due datetime for receiving replies 14/03/2025 12:00 PM - Request online publishing date 10/03/2025 10:10 AM
FORNECEDORES
Interesados
5
3737
Competidores
3
TIMELINE
Fecha de publicación de concurso
10/03/2025
Plazo para solicitar aclaraciones
13/03/2025
Presentación de ofertas
14/03/2025
LIST OF PROPOSALS
Opciones
Offer Reference
Company
Delivered
Offer
REALIZAR REVISION, AJUSTES, MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN, DISEÑOS Y ESTUDIO PARA LA CASA DE LA MUJER, EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ
Gloria Perez alfonso
13/03/2025 5:31 PM
62.000.000
AC-ASE-18328-13032025-REALIZAR REVISIÓN, AJUSTE, DISEÑO Y ESTUDIO PARA LA CASA DE LA MUJER
ACOMEQ INGENIERIA SAS
13/03/2025 2:12 PM
98.000.000
COTIZACIO DYL
D&L INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS
11/03/2025 11:00 AM
99.960.000
COMPARATIVE MAPS
New
Opciones
EVALUATION SHEETS
Opciones
CLARIFICATIONS
Reply
You do not have any clarification
MESSAGES
Create
RE: DILIGENCIAMIENTO DE ANEXO TECNICO DE COTIZACION
Gloria Perez Alfonso
18/03/2025 8:04 AM
DILIGENCIAMIENTO DE ANEXO TECNICO DE COTIZACION
ALCALDIA MUNICIPIO D ...
15/03/2025 5:08 PM
Ver más »
TASKS
Create
You do not have any task
AMENDMENTS
Create
© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.